

## **INFORME QUE PRESENTA LA COMISION DE AUDITORIA PARA SU ELEVACION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE IBERPAPEL GESTION S.A. CON MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL TRIENIO 2024-2026**

El presente informe contiene la propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas de Iberpapel GESTION S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "IBERPAPEL", indistintamente), que se formula en cumplimiento de lo previsto en el artículo 24.2 apartado 6º (iv), el artículo 10.1 apartado 11 (ii) del Reglamento del Consejo, que establecen las funciones de la Comisión de Auditoría, así como los artículos 264 y 529 quaterdecies, apartado 4.d) de la Ley de Sociedades de Capital y la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es decir, el ejercicio social 2023, ha sido el último ejercicio auditado por la firma PriceWaterhouseCoopers, Auditores S.L. Al término del referido ejercicio se ha alcanzado el periodo máximo de contratación de la firma auditora establecido en la normativa en materia de auditoría de cuentas.

Habida cuenta que la firma PriceWaterhouseCoopers fue nombrada auditora en el año 1997 resultaba de aplicación la normativa de periodos de rotación obligatoria siendo el último ejercicio que podrían auditar el 2023 y viniendo obligados a la modificación de firma auditora en aplicación de la normativa de rotación para las firmas auditoras.

Con tal motivo la Comisión de Auditoría, mandatada expresamente por el Consejo de Administración, así como facultada por los Estatutos y reglamento del Consejo, inició un proceso de selección que se desarrolló con arreglo a la normativa vigente en materia de auditoría de cuentas y la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público. Se recibieron tres ofertas de tres firmas de primer nivel bajo un mismo pliego de condiciones para el alcance del trabajo.

Tras la recepción de dichas ofertas el Consejo de Administración en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2023 acordó, previo informe favorable de esta Comisión, designar a Deloitte SL para que, en el momento oportuno se someta a la Junta General de Accionistas de la Sociedad el nombramiento de DELOITTE, S.L., entidad domiciliada en Madrid en Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, con C.I.F. B-79104469 y Número S0692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas e inscrita en Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-54414, Folio 188, Tomo 13.650, Secc. 8, como auditores de cuentas de Iberpapel Gestión SA y de su grupo consolidado.

En relación a la propuesta realizada por esta Comisión se han considerado el nombre y reputación de la firma de auditoría, su metodología de trabajo, la cualificación y disposición de los equipos de trabajo y la competitividad de los honorarios presentados.

Dicha propuesta se ha ratificado en la sesión de la Comisión celebrada en el día de hoy y ratificada nuevamente por el Consejo de Administración.

Por lo que se emite ese informe en Madrid a 27 de febrero de 2024.